

Servicios a personal extranjero

Publicado: Martes, 19 Febrero 2019 18:52

Visto: 10563

Costo: Depende del servicio que se preste y el país de origen.

Dónde: Asistur, funeraria.

Trámite que se realiza: Contrato.

Quiénes solicitan el Servicio: País, organismo o familiares.

Otros aspectos de interés: Asistencia médica internacional es la encargada de la comunicación con Asistur y este a su vez es el encargado de realizar las coordinaciones con los servicios necrológicos.